

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Introducción a las Operaciones Financieras	1º	1º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Gemma Pérez López 			Dpto. Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Sociales, Campus Universitario de Melilla. C/ Santander 1, C.P.: 52005 Despacho: 101 Correo electrónico: gemmaapl@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> No se requieren 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera. Leyes financieras clásicas. Operaciones a corto plazo. Valoración de rentas. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG9 - Capacidad de organización y planificación
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG11 - Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos
- CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
- CE19 - Capacidad para comprender los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación.
- Calcular las magnitudes relativas a los préstamos y obligaciones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1.1 Capital Financiero.
- 1.2 Ley Financiera. Propiedades.
- 1.3 Operación Financiera.
- 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
- 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
- 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.

Tema 2. LEYES SIMPLES.

- 2.1 Capitalización simple a tanto vencido.
 - 2.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
 - 2.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
 - 2.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 2.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.
- Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.
Anexo II: Comparación de las distintas leyes.

Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.

- 3.1 Descuento de efectos comerciales.
- 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
- 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
- 3.4 Operaciones de mercado:
 - 3.4.1 Compra-venta al contado.
 - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
 - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompre (REPO).

Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.

- 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
 - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
 - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
 - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
 - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
 - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.
- Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.
Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.

Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.

- 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
- 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
- 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
- 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
- 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
- 5.6 Rentas fraccionadas.
- 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.

Tema 6. PRÉSTAMOS.

- 6.1 ¿Qué es un préstamo?
- 6.2 Evolución de un préstamo.
- 6.3 Sistemas de amortización.



- 6.3.1 Pago periódico de intereses.
 - 6.3.2 Sistema Francés (Pagos Constantes).
 - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes (Sistema Uniforme).
 - 6.4 Préstamos a tipo variable
 - 6.5 Carencia y Cancelaciones en un préstamo.
 - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
 - 6.7 Coste Amortizado.
- Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.
Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Operaciones a corto plazo.
- Práctica 2. Operaciones a largo plazo.
- Práctica 3. Valoración de rentas.
- Práctica 4. Programación de la evolución, cálculo del coste efectivo y coste amortizado de un préstamo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FRÍAS ACEITUNO, J.V. (2016): Material docente: Introducción a las operaciones financieras. Goldel S.L.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (5ª edición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.invertia.com

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas incluidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia. Para un desarrollo adecuado de las clases se considerarán las siguientes premisas:

Actividades a realizar por el alumnado

El esquema básico para las clases teóricas se apoya en el trabajo previo de los estudiantes, mediante la realización de las actividades sugeridas por el profesorado. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

- Lectura previa de los epígrafes del temario, de acuerdo con sus equivalencias en el manual que se toma como bibliografía básica.
- Realización de las actividades propuestas, en su caso, por el profesorado de la asignatura.

Para las clases prácticas, se requiere la resolución por parte del alumnado de los casos prácticos correspondientes.

Actuación del profesor

- Durante la clase, el profesor expondrá los aspectos más relevantes o de mayor dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumnado y ampliará información sobre aspectos complementarios.
- La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesor.

Para el aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la misma y ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas. Para ello, **es importante el seguimiento de la asignatura a través de PRADO**, donde se incluirá el material básico de estudio y relaciones de problemas, así como, la programación de actividades que se irán resolviendo a lo largo del curso a través de la plataforma.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La **evaluación continua** será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumnado. No obstante, el/la alumno/a podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a través del sistema online habilitado, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito se entenderá que ésta ha sido desestimada. [Para más información consultar la normativa de la UGR sobre materia de evaluación].

Los instrumentos y criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Examen final:** 70% (7 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La parte teórica ponderará al 15% y la práctica al 85% en la calificación final del examen. En cualquier caso, para que el/la alumno/a supere la asignatura deberá obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en el examen final.
- **Realización de actividades específicas:** 30% (3 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones:
 - El/la alumno/a podrá obtener hasta 2 puntos realizando las prácticas programadas en el temario práctico. Cada una de las cuales tendrá una valoración de 0,5 puntos. Estas prácticas se realizarán a través de la plataforma PRADO, para lo que el/la profesor/a establecerá una fecha y hora de entrega y/o resolución.



- Finalmente, podrá obtener hasta 1 punto por la resolución de ejercicios, lecturas, y otras actividades planteados en clase y/o a través de la plataforma PRADO, así como por la participación activa en clase.

Cuando se cumpla el requisito señalado para superar el examen final, la calificación que figurará en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques (examen final y actividades específicas), debidamente ponderadas. En este sentido, para aprobar la asignatura se requiere alcanzar la nota de 5. En el caso de que el estudiante decidiera no realizar el examen final, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (art. 22.4).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19.1 de la normativa de evaluación de la UGR, en el que se establece que todos los/las alumnos/as tienen derecho a esta convocatoria y que se debe garantizar la obtención del 100% de la calificación, la evaluación en convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen final único, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La parte teórica ponderará al 15% y la práctica al 85% en la calificación final del examen.

Para superar la asignatura el/la alumno/a debe conseguir una nota mínima de 5 puntos (sobre 10), con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

No obstante, siempre y cuando el/la alumno/a lo solicite expresamente, en la convocatoria extraordinaria podrá ser evaluado mediante la modalidad de evaluación continua.

En el caso de que el estudiante decidiera no realizar el examen final, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (art. 22.4).

OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES

De otra parte, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el/la alumno/a sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos/as que deseen revisar su examen. La calificación final de la asignatura será enviada por correo electrónico individualmente a la dirección institucional del alumnado, en cumplimiento de la normativa sobre protección de datos.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el/la alumno/a deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen final único, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La parte teórica ponderará al 15% y la práctica al 85% en la calificación final del examen.



Para superar la asignatura el/la alumno/a debe conseguir una nota mínima de 5 puntos (sobre 10), con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En el caso de que el estudiante decidiera no realizar el examen final, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (art. 22.4).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con **carácter presencial**.
- Queda **totalmente prohibido** el uso de teléfonos móviles en el aula, a excepción de su uso con fines docentes.
- La **comunicación** entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de PRADO, que se utilizará para realizar las prácticas programadas en el temario, ejercicios y actividades, así como informar sobre plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
- El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de **tutorías**. También pueden ponerse en contacto con él a través del **correo electrónico**, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (no utilizar abreviaturas, no tener faltas de ortografía, utilizar correctamente la gramática y un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado). El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.

